Nombre del puesto: Jefe de Departamento de Gestión del Cuidado

Área: Unidad de Calidad

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Jefe de División de Unidad de Calidad

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

N/A

Objetivo del puesto:

Coordinar las actividades técnico administrativa para la mejora de la calidad de la atención que se proporciona al usuario interno y externo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII), fundamentados en la aplicación de las acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Funciones del puesto:

- Establecer un plan de trabajo, con base en el análisis previo de la situación con relación a la calidad del cuidado en la Subdirección de Enfermería.
- Elaborar programas dirigidos a desarrollar procesos de mejora continua para elevar la calidad del cuidado enfermero.
- Organizar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los programas de calidad, en caso necesario gestionar los recursos.
- Coordinar y supervisar actividades realizadas como parte de los programas de calidad.
- Concentrar los eventos adversos atribuibles al personal de enfermería e informar a la Jefatura de División de Unidad de Calidad con copia a la Subdirección de Enfermería.
- Emitir recomendaciones en relación a las causas de los eventos adversos con el fin de disminuir su incidencia.
- Implementar programas que garanticen la calidad del cuidado enfermero y la seguridad del paciente.
- Participar en el desarrollo de programas encaminados a identificar la opinión y grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de Enfermería y de los prestadores de estos servicios.
- Mantener comunicación continua con los jefes de enfermería sobre el logro de metas establecidas con relación a la Calidad de los Servicios de Enfermería.

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Jefatura de Departamento de Gestión del Cuidado	Jefe de División de la Unidad de Calidad
Firma		

- Promover el uso y aplicación de Métodos, Teorías y Modelos de Enfermería para favorecer el desarrollo científico de los profesionales de enfermería en el Instituto.
- Mantener buenas relaciones con los pacientes, con el personal de Enfermería y todo el equipo multidisciplinario de salud.
- Coordinar la elaboración de Manuales que competen a la Subdirección de Enfermería.
- Asegurar el cumplimiento y cuidado de la documentación controlada del Sistema de Gestión de la Calidad, manteniéndola actualizada.
- Coordinar las actividades de los subcomités de calidad, informando al Jefe de la División de Unidad de Calidad y a la Subdirección de Enfermería.
- Sistematizar la elaboración, aplicación y evaluación de indicadores de calidad de la atención específicos en el Instituto.
- Recabar, estructurar y enviar informes sobre resultado de indicadores de calidad de la atención.
- Colaborar en el cumplimiento de lineamientos para el Manejo y Uso de Medicamentos.
- Participar en la revisión y actualización de documentos y registros.
- Informar al Jefe de la División de Unidad de Calidad sobre los problemas administrativos que afecten la calidad de la atención, presentando alternativas de solución.
- Generar informe de los resultados de los indicadores de calidad en enfermería, para Dirección Quirúrgica, Subdirección de Enfermería, Comité de Calidad.
- Participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de nuevo ingreso, correspondiente a la Subdirección de enfermería en coordinación con el área de recursos humanos.
- Dar cumplimiento a la política y objetivos de calidad, asegurando el involucramiento y participación del personal en todas las actividades requeridas.
- Informar oportunamente al personal sobre los resultados que se derivan del sistema, con la finalidad de involucrarlos en las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Entregar de manera oportuna la información necesaria para la junta de revisión de la Subdirección de Enfermería.
- Apoyar en el seguimiento y cierre de las Acciones Correctivas y Preventivas generadas del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Establecer pautas para la aplicación del Proceso Atención de Enfermería.
- Participar en la enseñanza del personal de enfermería intra y extra institucional en materia de calidad.
- Asesorar el desarrollo de programas que a iniciativa del personal, establezcan con el fin de mejorar la Calidad de los Servicios de Enfermería.
- Promover las actividades de mejora en el personal para disminuir la incidencia de eventos adversos.
- Promover un cuidado seguro para el paciente atendido en el Instituto.
- Establecer y difundir los estándares de calidad para la buena práctica.
- Promover el desarrollo de líneas de investigación relacionadas con la Calidad de los servicios y el establecimiento de estrategias de mejora continua.

- Evaluar la calidad de desarrollo de los procesos asistenciales desarrollados por el personal de Enfermería a través de la aplicación de indicadores de calidad.
- Participar activamente en los comités convocados para el cumplimiento de metas institucionales.
- Dar un Trato cordial y respetuoso al personal, absteniéndose de faltas de respeto que alteren la dinámica del servicio.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Enseñanza: Subdirección de Enfermería Hospitalización Recursos Humanos	Programar cursos de capacitación de indicadores de calidad y trámites administrativos. Reporte de consumo de materiales. Selección de personal.

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Secretaria de Salud Comisión Permanente de Enfermería (SSA)	Para sistemas de calidad. Juntas Jefes o Directores de Enfermería. Trabajos enfocados a Calidad.

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Licenciatura en Enfermería.
Especialidad:	Maestría en Enfermería / Maestría en Calidad / Especialidades afines.
Experiencia requerida:	3 años como Jefe de Servicio de Enfermería. / 3 años como supervisor.

Conocimientos adicionales requeridos:	Administración de servicios de Enfermería. Calidad de los servicios de salud. Manejo de paquetería Office.
Habilidades:	• Comunicación • Capacidad de análisis y revisión a los reportes • Toma de acciones • Enfoque a resultados • Análisis de indicadores

Género:	Indistinto
Edad requerida:	Indistinto

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20
04	Actualización de documento por cambio de área de adscripción	JUL 23